CUENTA DE COBRO No. 010

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

STEFANYA DE JESUS SUAREZ ARAQUE
C.C. 1.045.727.174

LA SUMA DE: $4.705.000

CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

Correspondiente al periodo: Del primero (01) de octubre de 2025 al treinta y uno (31) de cotubre de 2025.

De acuerdo con lo contemplado en el contrato No. CDB-UAN-001-2025-05.

Cordialmente,



STEFANYA DE JESUS SUAREZ ARAQUE
C.C. 1.045.727.174 de Barranquilla.
Cuenta de Ahorros No. 24800016441 de Bancolombia S.A.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE GESTION No. 10	
No. de contrato:	**CDB-UAN-001-2025-005**
Contratista:	STEFANYA DE JESUS SUAREZ ARAQUE
C.C.	1.045.727.174
Teléfono/Celular:	3044866514
Correo electrónico:	Stefanyasuarez1@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS	
Periodo de informe:	Del 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025
No. de informe:	10
No. de cuota	01☐ 02☐ 03☐ 04☐ 05☐ 06☐ 07 ☐ 08☐ 09☐ 10 X 11☐ 12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	**OCTUBRE 2025**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades:

1. Asesore al concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.
2. Brinde apoyo en la gestión de archivo, correspondencia, tramites internos y demás gestiones documentales.
3. Brinde soporte y asistencia a los demás servidores y contratistas asociados a la dependencia.
4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Honorable concejal asignado.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.



Contratista: STEFANYA DE JESUS SUAREZ ARAQUE

No. Identificación: 1.045.727.174